

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion oficial.

—LA GACETA del 21 contiene un real decreto señalando las asignaciones que han de disfrutar los que se ocupen en la marcha del territorio de la península.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Remate para el dia 30 de Abril de 1860 á las 12 de su mañana.

INSTRUCCION PUBLICA.

INFERIOR.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 288 del inventario. Una suerte de tierra manchosa, que radica en el partido de Palomares, término de la ciudad de Lucena. Se compone de 50 fanegas; ha sido tasada en 7500 tipo para la subasta.

Núm. 295 del inventario. Un pedazo de tierra, que radica al sitio Cruz de Romacha, término de la ciudad de Lucena. Se compone de 8 y 5/8 celemines; ha sido capitalizado en 4725 tipo para la subasta.

Núm. 296 del inventario. Otro pedazo de terreno, que radica al sitio Cruz de Romacha, término de la ciudad de Lucena. Se compone de una fanega y cinco celemines; ha sido capitalizado en 4825 tipo para la subasta.

Núm. 297 del inventario. Otra ha-za de tierra, que radica al sitio de Mataosos, partido de la senda del Viento, término de la ciudad de Lucena. Se compone de 11 y 1/4 celemines; ha sido capitalizada en 4500 tipo para la subasta.

Núm. 298 del inventario. Otra ha-za de tierra, que radica en el partido de Mataosos y sitio Cerro del Oro, término de la ciudad de Lucena. Se compone de una fanega y 1 y 1/2 celemines; ha sido capitalizada en 4725 tipo para la subasta.

Núm. 299 del inventario. Otra ha-za de tierra dividida en 2 suertes que radica al sitio cuesta del Viento, término de la ciudad de Lucena. Se compone de 10 y 1/2 celemines; ha sido capitalizada en 9000

Las cargas que pesan sobre esta fundacion han sido subrogadas sobre la casa núm. 122 del inventario de la misma procedencia.

Todas las anteriores fincas proceden del colegio de la Purísima Concepcion de Cabra.

Fincas urbanas. Menor cuantía.

Núm. 123 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle de Juan Blazquez, núm. 27, formada sobre 200 varas, y contiene en piso bajo, dos portales, cocina, escalera, caballeriza, dos patios y medio pozo, lindero por S. con casa de la Hacienda; y en principal una sala, antesala y un cuarto; ha sido tasada en 5603 tipo para la subasta.

Núm. 124 del inventario. Otra casa

sita en la ciudad de Lucena, calle de las Huertas núm. 8, formada sobre 146 varas y contiene en piso bajo, una cocina, dos portales, una escalera, dos patios, una lagareta y pozo; y en principal una sala y dos cuartos; ha sido tasada en 6332 tipo para la subasta.

Núm. 125 del inventario. Otra casa sita en la ciudad de Lucena, calle de Juan Lopez, núm. 27, formada sobre 170 varas, y contiene en piso bajo, dos portales, cocina, escalera, un patio, caballeriza y medio pozo lindero á P. con casa de este mismo caudal; en principal una sala y un cuarto; ha sido capitalizada en 4,320 tipo para la subasta.

Núm. 126 del inventario. Otra casa sita en la ciudad de Lucena, calle Juan Lopez, núm. 28, formada sobre 500 varas, y contiene en piso bajo, dos portales, una sala, cocina, dos escaleras, patio, caballeriza y medio pozo lindero por L. con casa de este caudal; en principal una sala, antesala y dos cuartos; ha sido tasada en 5,554 tipo para la subasta.

Núm. 127 del inventario. Otra casa sita en la ciudad de Lucena, calle de Mirés núm. 20, formada sobre 436 varas, y contiene en piso bajo, dos portales, cocina, dos salas, escalera, caballeriza, patio, otra caballeriza, lagareta y pozo; en principal cuarto, antesala y dos salas; ha sido tasada en 5,919 tipo para la subasta.

Núm. 128 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle de Loja núm. 18, formada sobre 150 varas, y contiene en piso bajo, zaguan, portal, dos salas, una bodega con cuatro tinajas útiles, cocina, dos patios, una lagareta para cerdos, dos medios pozos linderos con casa de don Juan Romero y don Pedro de Toro, y escalera: en principal antesala, un cuarto, una sala y escalera á la torre ó desván; ha sido tasada en 10,761 tipo para la subasta.

Núm. 129 del inventario. Una casa solar sita en la ciudad de Lucena, calle de Rute, sin número de poblacion. Se compone de 870 varas; ha sido tasada en 652 tipo para la subasta.

Núm. 131 del inventario. Otra casa solar, sita en la ciudad de Lucena, calle de Mires, sin número de poblacion, se compone de 400 varas; ha sido tasada en 848 tipo para la subasta.

Todas las fincas anteriores proceden del colegio de la Purísima Concepcion de Cabra.

Las cargas que pesan sobre esta fundacion han sido subrogadas sobre la casa núm. 122 del inventario de la misma procedencia.

NOTAS. Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIARIO.

Cádiz 24 de Abril de 1860. Sr. di-

rector del *Diario de Córdoba*. Muy Sr. mio: El domingo 15 de los corrientes, se cantó en la santa Iglesia Catedral de esta plaza, un solemne *Te-Deum*, en accion de gracias al Todopoderoso por la feliz conclusion de la guerra de Africa. Costó esta funcion el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, quien para su mayor solemnidad convidó á los altos funcionarios públicos, á los cónsules extranjeros, á los caballeros de las diferentes órdenes, y por conducto del Excmo. señor general gobernador, á los señores oficiales de todas las clases militares de la guarnicion. A las diez en punto de la mañana de dicho dia salió la comitiva de las casas consistoriales, formada en dos filas, presidida por los señores gobernador civil, militar y el alcalde, llevando delante una brillante banda de música, á la que inmediatamente seguian los maeros de la municipalidad, vestidos con el mayor gusto y ostentacion. En esta forma llegó al templo del Señor, por medio de un gentío inmenso, y concluido el acto religioso, en el que ofició de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis regresó al punto de donde habia salido, en el que se disolvió despues de los cumplimientos de estilo.

El 17 ó sea á los dos dias de haberse cantado el *Te-Deum*, se verificaron en dicha iglesia catedral, á espensas tambien de la expresada corporacion, honras fúnebres en sufragio de las almas de los valientes que murieron en la mencionada guerra, con asistencia asi mismo de los convidados para el precedente acto. En la noche anterior, dos preciosos trofeos militares, colocados á los extremos del magnífico balcón de las casas capitulares, y al pié de ellos en la plaza de Isabel II, una buena banda de música, tocando piezas escogidas, anunciaban á la poblacion la triste festividad que se preparaba para la mañana siguiente. Llegada la hora tuvo lugar esta dirigiéndose la comitiva en los términos que en la anterior, desde las casas del ayuntamiento á la iglesia catedral, en donde se celebró la correspondiente misa de requiem, con acompañamiento de la orquesta de la capilla y de tres excelentes bandas de música militares, que con sus armoniosos sonidos llenaron los anchurosos ámbitos del majestuoso templo. Concluida la misa, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo pronunció con la facilidad que acostumbra, una oracion llena de unción evangélica y vestida de las galas con que tambien sabe exornar sus discursos. Las tres descargas de fusilería que á su tiempo, con una precision admirable se hicieron por otras tantas compañías de tropa, que al efecto se hallaban convenientemente colocadas, contribuyeron en gran manera al brillo de la funcion, imprimiéndole su carácter propio. No ayudó menos á este fin el plañidor tañido del hueco bronce, las negras colgaduras, sombras legidas, vestiduras de la noche, representando con su obscuridad el eclipse de la vida y sobre todo la melancólica actitud de los concurrentes, que con aire grave, los ojos bajos, humildes y aun llorosos y los labios cerrados, decian claramente el hondo sentimiento de que se hallaban poseidos. Las teas ardientes, los

tremulos resplandores, las palpitantes llamas con su luminosa trepidacion, no podian explicar bien las ansias y el dolor de los que acudian á tributar á la memoria de los héroes que se habian sacrificado por la patria, el testimonio de su admiracion y respeto.

El generoso pueblo de Cádiz ha abierto una suscripcion para con su producto atender á la subsistencia de la esposa é hijos del infortunado director del *Constitucional*, que se publica en dicha plaza. D. Francisco Sanchez del Arco, que llevado de su ardiente celo periodístico por el amor á la patria, ha fallecido en la ciudad de Ceuta. A este pensamiento filantrópico se han asociado Medina Sidonia, Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa Maria, que siempre se le halla dispuesto á derramar sus beneficios sobre el necesitado. Parece que se han reunido ya con dicho objeto unos ocho mil duros, y que continúa abierta la suscripcion hasta el completo de la cantidad suficiente para proporcionar á la viuda y huérfanos en papel del Estado una renta con que vivir con comodidad.

JOSÉ MARÍA DE AGUAYO.

Leemos en la *Correspondencia* del 21: «Esta madrugada se han recibido partes del general en jefe de fecha de ayer á las diez de la mañana. No ocurría novedad en el campamento: los casos de disenteria, no de cólera, atacaban principalmente á los recién llegados, no á los que estaban hechos á la vida del campamento. Asi y todo, el 19, no hubo mas que doce casos en todo el ejército.»

Se habian recibido nuevas noticias de Muley-el-Abbas, el cual ha participado al general en jefe que los plenipotenciarios, debian llegar de un momento á otro, y que ya habian recibido los plenos poderes del emperador para concluir el tratado de paz.»

Entre otras particularidades de que nos dá cuenta uno de nuestros correspondientes en el cuartel general, hallamos estos párrafos:

Tenemos ejercicio diario por divisiones, á la vista del campo de los moros que se hallan al otro lado del rio, con objeto de contener á los rifenios. El general en jefe escribió á Muley-el-Abbas noticiándole que los plenipotenciarios españoles estaban en el campamento y el califa mandó al gobernador de Tanger, para hacerle presente al general que por carecer de caminos no podian venir de Fez, hasta que pasasen cuatro dias, los nombrados por Marruecos; mañana cumple el plazo, esperándose por consiguiente á los plenipotenciarios con gran remesa de dinero; hace dos dias salió una mula cargada de regalos para Muley-el-Abbas. En Tetuan el cólera está haciendo estragos, mueren muchas personas conocidas y el terror se apodera de sus habitantes.

De un colega madrileño tomamos las siguientes correspondencias que le dirigen desde Tortosa.

Tortosa 16. — Mañana por fin se reunirá el Consejo que ha de juzgar al ex-

general Ortega. Hoy se han nombrado en la orden de la plaza los seis capitanes que lo han de formar, y se indica para presidente á nuestro gobernador Sr. Alcayde. En la capilla del castillo se dirá á las siete la misa del Espíritu Santo. Que él inspire al Consejo! Este se reunirá en una de las habitaciones del mismo castillo, donde está prisionero Ortega, quien, según noticias, quiere asistir á él vestido de paisano, á cuyo efecto ha mandado hacerse un traje con urgencia.

Ayer por primera vez se vieron Elio y Ortega después de su rápida separación en el camino de Uldecona. Los dos pidieron oír misa, á que se accedió. Conducido Ortega á la capilla del castillo con todas las precauciones, fueron con las mismas á buscar á Elio, y al entrar este en la capilla y colocado en el lado opuesto, cruzó Ortega la capilla y les apretó las manos á Elio y al ayudante Cavero. Creo que estos no lo hicieron de un modo tan afectuoso como con ellos lo hizo Ortega.

Ayer salió otra vez un somaten de todos los pueblos de este partido, y antes se echó un bando para que al amanecer estuviesen abiertas todas las casas de campo. Cuando nada se ha dicho, ningún resultado habrá producido.

Idem 18.—Ayer presencié el consejo de guerra en que don Jaime Ortega se presentó con mucho valor, y hasta cierto punto con aire insultante, sin que su rostro experimentara la mas leve variación: hizo un discurso bien razonado, presentando luego por escrito una protesta que leyó en voz muy clara, y la cual le fué admitida por el consejo. Esta protesta se fundaba en que no debía ser juzgado por un consejo de guerra ordinario, sino por un consejo de generales.

También se apoyaba el ex general en una ley en que se dice que todo recogido por la autoridad civil, debe ser juzgado por los tribunales ordinarios y no por el tribunal militar. El presidente del consejo rechazó sus argumentos, y mandó leer el decreto en que la Reina ordena que fuese juzgado por un consejo ordinario: entonces Ortega se puso furioso, se levantó del banquillo violentamente, y recogiendo su capa, que medio se le había caído: «Señores: ya que no se me deja hablar ni defender, me retiro.» Estas palabras las pronunció casi gritando y de otra manera diferente que cuando principió su discurso, en el que, entre otras cosas, decía:

«No crean Vds. que yo venga aquí á suplicar, ni que mi alma esté caída á mis pies: estoy resuelto á sufrir, venga lo que venga.» Y luego, dirigiéndose al fiscal, añadió: «que en las primeras declaraciones le había ofrecido ser juzgado por Consejo de generales, y que ahora se veía juzgado por un Consejo que no lo conceptuaba competente para juzgarle.» En fin, estuvo animoso en extremo. Al ponerle en capilla no sé si seguirá demostrando el mismo valor.

Aquí hay personas que creen todavía llegue su indulto.

Algo podría decir á Vds. también sobre los fugitivos principes; pero el asunto me parece algo delicado. Sin embargo, y haciéndome eco de los rumores que con mayor fundamento corren por aquí, diré á Vds. que los susodichos fugitivos deben hallarse amparados y protegidos por algunas faldas, y quizá en sitios donde no nos es dado entrar á los profanos.»

Idem 18.—Ayer á las seis y media, notificaron la sentencia á don Jaime Ortega y le pusieron en capilla; la oyó con una entereza que no es fácil describir, siguiendo con ella hasta estos instantes (las once de la mañana) en que yo me retiré de su presencia. Esta noche pasada se han quedado acompañando varios de sus deudos, los cuales al querer consolarle se hallaban tan afectados, que él tuvo

que consolarlos á ellos con palabras que revelaban la fortaleza de su espíritu: ha confesado y comulgado con gran resignación, después de testar y dejar arreglados sus asuntos de familia. Enfrente de la eternidad no ha decaído su fibra un segundo, perseverando en el valor que se presentó al Consejo, ante el cual formuló una protesta sobre la incompetencia del tribunal que le juzgaba y los vicios del proceso.

Entre las frases mas notables que pronunció merece especial mención la de que «él no iba á disputar su vida, que la tenía en muy poco.»

No tengo duda de que arrostrará el último instante con ánimo sereno, y si no manda el piquete que ha de llevar á cabo la ejecución, como deseaba, será obedeciendo á la prohibición que, según he sabido, le tiene encarecida el confesor.

Los últimos momentos de este desventurado son harto tristes y guardan un alto ejemplo para los que se enorgullecen con las altas posiciones, pues solo se ha visto acompañado de tres ó cuatro personas, acaso aquellas que le hayan adulado y molestado menos en su vida pública.

Concluyo manifestando á Vds., que Ortega deseaba ya la llegada del momento fatal, creyendo que se retardaba demasiado.»

Dice un periódico, á quien dejamos la responsabilidad de la noticia, que el señor Ortega ha manifestado en sus declaraciones, que su objeto era proclamar rey de España al conde de Montemolin bajo algunas precisas condiciones que por ahora, no puede enumerar, que en la ejecución de este acto mediaba un partido político al que no le era posible ni permitido nombrar; que no habiendo llegado á la Rápita una persona que debía haber ido á notificarle el levantamiento de Madrid, comprendió que había sido chasqueado, y que en los demás puntos, especialmente en Valencia, habían faltado los comprometidos á sus compromisos; que convencido de que estaba abandonado, no quiso desarrollar el movimiento en pequeña escala y en favor de un partido exclusivamente, como hubiera podido hacerlo distribuyendo el armamento que llevaba entre el sin número de j-fes carlistas que, recomendados por Cabrera, le ofrecían apoderarse de Tortosa y de Morella.

Hé aquí algunos de los festejos que el ayuntamiento de Madrid tiene acordados para el día que entre en la corte el general O'Donnell y las tropas que componen el ejército de Africa.

«A la clase de tropa se la obsequiará con una espléndida comida y una función de toros, á que también se invitará la oficialidad, á la cual se la servirá, durante la corrida, un delicado refresco.

En el teatro Real se dará una magnífica función en obsequio á los j-fes y oficiales.

Se construirá con ramaje en la puerta de Atocha un bonito arco de triunfo dedicado á la victoria. Se estrenará una iluminación en la casa Panadería, introduciéndose alguna variación en la de las casas Consistoriales, se aliviará la suerte de los heridos é inutilizados, y por último se distribuirán dos mil duros en dinero y en especies entre los pobres de Madrid.

El ayuntamiento invitará al vecindario á que esos días cuelguen los balcones y los iluminen por las noches, durante las que se situarán en diferentes puntos bandas de música que tocarán piezas escogidas y aires nacionales.»

Dice un periódico, refiriéndose á noticias de Tetuan, que reina la mas cordial inteligencia entre nuestro general

en jefe y el emperador marroquí, que el duque de Tetuan ha mandado al soberano de Marruecos un espléndido regalo de cigarros habanos, azúcar y café en un brioso mulo zaragozano, ricamente enjaezado. El emperador, á su vez, envía tres magníficos caballos árabes, como regalo á los generales O'Donnell, García y Uztariz.

Ya está acordado en Barcelona el recibimiento que se ha de hacer á las esforzadas compañías de voluntarios de Cataluña. La diputación provincial saldrá á esperar á los voluntarios en el punto de desembarque, en nombre de la provincia, y el ayuntamiento los recibirá al entrar en Barcelona, en un estrado que debe levantarse en el sitio donde estuvieron las Puertas del Mar, frente á una columna triunfal adornada con los escudos de armas de las cuatro provincias catalanas, y coronada por la estatua de la Victoria. Las compañías al son de músicas pasearán las principales calles de la ciudad, hasta dirigirse al punto que se señale para su alojamiento. La municipalidad piensa obsequiarlos con un banquete de 300 cubiertos, al que serán invitados los representantes de varias corporaciones é institutos, y la diputación con la demostración que se estime mas oportuna. En el gran teatro del Liceo se les festejara con una función extraordinaria.

El Pensamiento Español publica la exposición que algunas señoras de la corte piensan dirigir á S. S. Pio IX, y que parece cuenta ya con ocho mil firmas.

El Constitucional de Cádiz anuncia para la presente semana el regreso á la Península del ilustre duque de Tetuan.

Algunos periódicos aseguran que la mayor parte de los cuatrocientos millones que España ha de recibir de Marruecos, se invertirá en el aumento de nuestra marina de guerra. Nos parece muy bien que se les dé tan alto destino, y veríamos con grande satisfacción que se adoptaba un plan sólido y previsor para la construcción. La última campaña y las recientes de Crimea y de Italia han debido suministrar provechosas lecciones acerca del particular. Haremos, no obstante, una indicación: la guerra de Marruecos ha puesto en evidencia que si bien podemos disponer de alguna fuerza naval de línea, bien escasa por cierto, carecemos absolutamente de la de guerrillas ó cazadores de mar, y de lo que pudiéramos llamar trea de batir. Carecemos de la cañonera de vapor y de la batería flotante, dos necesidades á cuya satisfacción deba proveerse lo mas pronto que se pueda.

Con el presupuesto ordinario de marina, con algo que se aumente y con el extraordinario que se reciba de los cuatrocientos millones, se puede hacer mucho, habiendo celo y buena dirección.

El ayuntamiento de la Coruña ha suspendido el banquete con que pensaba obsequiar al batallón de Cuenca que llegó el 20 con objeto de que, cuando llegue el regimiento del Príncipe y alguna fuerza de caballería que se espera, participen todos de la misma ovación.

La nueva línea divisoria del campo de Ceuta es el arroyo que corre por delante de los reductos en el valle en que está situada la casa llamada de las Bombas, en la cual se ha establecido el alcaide, moro, que es el mismo que había antes de la guerra, y el cual es ó parecia hombre de bien. El segundo cabo de la línea, que fué casi el que promovió la cuestión con España, ha sido puesto preso y le han remitido á Muley-Abbas.

El 21 en la tarde, después de visitar el templo de Atocha, saldrán SS. MM. para el real sitio de Aranjuez, formando los cuerpos de la guarnición en la carrera desde Palacio á la estación del ferro-carril.

Parece que por el ministerio de la Gobernación se ha pasado una real orden al de la Guerra, con objeto de que por este se adopten las medidas de precaución higiénica necesarias á evitar la propagación del cólera-morbo, de que se hallan invadidas las poblaciones de Tetuan y Ceuta, cuya propagación sería muy de temer al regreso de nuestro ejército, de no tomarse aquellas disposiciones que los principios de la ciencia aconsejan. Ya era tiempo de que el gobierno saliera de su inercia, tratándose de tan vital asunto.

Parece que el desembarco de Ortega fué anunciado á sus cómplices de varias provincias con estas frases, que indudablemente tendrían convenidas: «Dolores ha partido con toda felicidad.»

Sin embargo de haberse publicado en la Gaceta un parte oficial anunciando la prision de don Rafael Tristany, dice la Correspondencia:

«Se asegura que el otro hermano Tristany ha sido detenido al otro lado de la frontera francesa. Con este motivo se ha dudado si el Rafael Tristany, que se dijo preso en Solsona, sería el arrestado por las autoridades francesas; pero todas las probabilidades son de que ambos hermanos hayan sido detenidos, el uno en España y el otro en Francia.»

Según otras noticias en España no se ha efectuado hasta hoy semejante captura.

Dice la España del 21. «Ayer se recibió el siguiente despacho telegráfico:

»Paris 20.—Todos los periódicos franceses y belgas, ministeriales y de oposición, abogan por el perdón de los cómplices de Ortega.»

Además, anoche se decía que el ministerio había recibido otro despacho del gobierno francés inclinándole á la clemencia y exortándole á que evite nuevas ejecuciones. Damos la noticia con las mismas palabras que ha llegado á nuestros oídos.»

El consejo de guerra ha dejado de funcionar en Tortosa, habiendo pasado todas las actuaciones relativas á los comprometidos en el movimiento de Ortega, á aquel juzgado de primera instancia.

Leemos en un colega del 21:

«El conde de Montemolin, su hermano don Fernando y un criado, han sido capturados á las tres y media de la madrugada de hoy en Uldecona, en casa de Gandalla.»

A las 9 entraron escoltados en Tortosa, desde donde lo participa el capitán general del distrito.

No se sabe aun si ha sido el fiscal de la causa de rebelion contra Ortega ó un comisionado, llamado Bover, nombrado por el gobernador de Castellón, quien ha hecho tan importante descubrimiento.»

Las cuatro hojas de sable y las cuatro gummies mandadas construir en la fábrica de armas de Toledo con objeto de regalarlas á los jefes de las tropas marroquíes, se han enviado á la corte para que el artifice señor Moratilla adorne y guarnezca sus empuñaduras.

Se ha dispuesto que la administración militar proceda á liquidar y satisfacer por completo el pago de fletes de buques y adquisición de efectos que han

sido comprados al gobierno francés, con motivo de la última campaña.

Desde el día 29 al amanecer, cruzaba por delante de las aguas de San Carlos, un vapor sospechoso, destinado sin duda á recoger á los príncipes rebeldes. Lejos de corresponder á las señas del *Colton* bujó, en vista de lo cual fué perseguido por este.

Se supone si sería el *City of Norwich* que salió el 17 de Londres acompañado de otro vapor titulado *Tonning*, que se quedó detenido en Cádiz con averías. Los fugitivos esperaban este recurso para huir, pero ha sido tardío.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena 18. La *Gaceta* de Trieste ha recibido noticias auténticas de Messina: el cónsul de Austria había dejado la ciudad para retirarse á bordo de un buque mercante de su nación. Se creía que la ciudad iba á ser bombardeada.

Turin 18. La *Perseverancia* publica la carta que el conde de Siracusa ha dirigido al rey de Nápoles relativa á las circunstancias. El príncipe dice que es inevitable la aplicación del principio de nacionalidad italiana que el Piamonte ha iniciado en la península: que Francia é Inglaterra se disputan la preponderancia perdida por el Austria. La alianza con Francia es imposible, y la actual política de Nápoles le parece desastrosa. Concluye la carta aconsejando que se publique una Constitución y que se celebre una alianza con el Piamonte.

Paris 18. Se desmiente que el nuevo folleto la *Coalición* tenga un origen elevado. Se dice que el autor es Mr. Leoncio Dupot. El descontento es grande en Nápoles, pero no es de temer allí revolución, porque los exaltados carecen de jefe. El *Times* compara á la Suiza respecto de Francia con el pastor David al frente del gigante Goliat.

Londres 20. Contestando á noche en la Cámara lord Russell á una pregunta de mister Horstmann, declaró que Francia no ha hecho objeción alguna á la idea de una conferencia solicitada por Suiza para garantizar el territorio neutro; Russell añadió, que si Francia se compromete á no ocupar dicho territorio, la cuestión quedará terminada.

Viena 19. Ha sido abolida la subdivisión establecida en Hungría en 1848. Los antiguos consejos establecidos, prepararán proposiciones para cuando se reúna la Dieta con arreglo á la práctica antiguamente seguida. Se ha dado la orden de resolver inmediatamente la cuestión comunal. Benedec ha sido nombrado gobernador de Hungría.

Paris 30. El *Constitucional* sostiene que las reformas de Hungría, al mismo tiempo que aseguran la tranquilidad interior, son prendas de paz para Europa.

Constantinopla 19. El gobierno francés quiere hacer responsable á la Sublime Puerta de los daños causados por los griegos el Viernes Santo.

Paris 19. En Aix y en Antecy han hecho una brillante recepción al senador Laity, amigo particular como es sabido del emperador. Le han invitado á un banquete de 180 cubiertos. El gobernador ha brindado por la Francia y por su emperador. Mr. Laity leyó desde el balcón un despacho telegráfico escrito por Napoleón III anunciando el viaje de S. M. y de la emperatriz á Saboya para fines de mayo ó primeros de junio. Se da por segura la próxima reunión de una conferencia diplomática para resolver las cuestiones suscitadas por la anexión de Saboya. Francia propo-

ne á Paris como punto de reunión; Inglaterra prefiere á Bruselas.

Mr. Thouvenel declara que Francia no romperá á este Congreso la apreciación del tratado de 24 de marzo, por el cual el Piamonte ha cedido á Francia la Saboya y Niza. La conferencia estaría llamada solamente á buscar los medios de conciliar los derechos de Francia sobre Niza y Saboya, tales cuales resultan de esta cesión con las garantías estipuladas en los tratados de 1815 en favor de la neutralidad suiza.

Una carta de Roma anuncia que el duque de Módena ha resuelto incorporar en el ejército pontificio los 4.000 hombres que constituyen sus tropas desde que salió de sus Estados. Una tercera parte de estos soldados son italianos y el resto se compone en su mayor parte de austríacos.

Proclama del general Lamoricière á las tropas pontificias.—Roma 8 de abril (día de Pascua).—Soldados: Habiéndose dignado llamarme Su Santidad el Papa Pío IX para dispensarme el honor de mandaros, con el objeto de defender sus derechos, desconocidos y amenazados, no he dudado un momento en volver á empuñar mi espada.

A los acentos de la voz que hace poco desde lo alto del Vaticano demostraba al mundo los peligros en que se hallaba el patrimonio de San Pedro, los católicos se conmovieron, y su emoción se extendió bien pronto por todos los ángulos de la tierra.

El cristianismo no es solo la religion del mundo civilizado, es el principio y la vida misma de la civilización; el papado es la llave del cristianismo, y todas las naciones cristianas parecen tener hoy la conciencia de estas grandes verdades que son nuestra fé.

La revolución, como en otras ocasiones el islamismo, amenaza hoy á la Europa, y hoy, como otras veces, la causa del Papa es la de la civilización y de la libertad en el mundo.

¡Soldados! tened confianza, y creed que Dios sostendrá nuestro valor á la altura de la causa cuya defensa confía á nuestras armas.—El general comandante en jefe, De Lamoricière.

Gacetilla.

—MUY BIEN.—Anteanoche tuvimos el gusto de ver ya el teatro mas concurrido que en las noches anteriores. Celebraremos que continúe, pues la empresa hace esfuerz por agradar al público. En la zarzuela titulada *Catalina* fueron muy aplaudidos los cantantes, especialmente la señorita Hernandez. Algunos quisieran mas movimiento en el final del segundo acto.

—BUENA IDEA.—Parece que el Instituto provincial trata de establecer en el cortijo del Alcaide, propio de dicho establecimiento, en grande escala la escuela práctica de Agricultura, para lo que ha pedido al gobierno que se exceptue de la venta dicha finca. Aplaudimos el pensamiento y deseáramos que no se malograra.

—LOCOMOCION.—Inmensa fué la concurrencia que asistió anteayer tarde al paseo de la Victoria. A ello contribuyó lo diáfano y apacible de la tarde y la noticia que dimos de que asistiría la brillante música de Africa.

—MUCHO OJO.—Hace pocas noches que fueron robadas tres caballerías en la posada de la aldea de Fuente Carreteros, término de Fuente Palmera.

—ASEO.—Cree un colega necesario el que se limpie la imposta del murrallon de la Rivera y se quite la yerba que ha crecido abundantemente al pié de los árboles. Tiene razón.

—EXÁMENES.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha acordado que los exámenes de fin de curso en el Seminario Conciliar de San Pelagio, tengan lugar el día 21 de Mayo próximo y siguientes.

—VAMOS VIVIENDO.—Su lumbrer ardiente el sol euvia, y al ver los rayos que la convidan con un sereno y alegre día, van al paseo hermosas niñas, llevando impresas en sus mejillas de nardo y rosa las frescas tintas. La madre, ufana con sus pollitas, grave las sigue, las acaricia, las aconseja cómo se pisa, cómo se anda, cómo se mira, cómo se coge la ancha basquiña, lucir dejando la enagua limpia y un poquitito de la botita, de amores glóbulo, puerta de dichas. El pollo imberbe, que las codicia, las huellas sigue de la familia. Gruñe la madre, ríñe á las hijas porque se vuelven y hacia atrás miran. Juntase el pollo, la madre triga, que el pollo há tiempo que la visita, y un deber llena de cortesía.

Por otro lado marcha solita, con una madre, pálida niña. No tiene rosas en las mejillas; no anda lijera, atrás no mira, á nada atiende, de nada cuida; y la mirada en tierra fija, porque es la tierra su prometida. De cuando en cuando alza la vista; mira á los árboles, la gente mira, brotan dos perlas de sus pupilas, que enjugan pronto, y una sonrisa muestra á su madre, que crees sencilla, que á su hija ha puesto mejor el día...

Y yo, entre tanto, con gacetillas soñando siempre; siempre con prisas, ando corriendo, como una ardilla, buscando baches, calles no limpias, robos, incendios, otras cosas que callar suelo... por cortesía.

—TRADUCCION.—Entre las cartas encontradas en Marruecos se halla esta, cuya traduccion nos ha remitido un amigo nuestro:

«Mequinez, año IX de la luna.—El gran *tajani* (ayuno).—El día que naciste: ya sabes lo que debes á Dios en ese día; pide por tu padre. No tomes dinero de nadie. No pienses mas que en Dios grande y bendito.

Si tenemos la guerra con el cristiano, él nos salvará, como siempre defiende sus escogidos. No le faltes. Si llegaa á venir á la tierra de Dios, él nos sacará.

Al-Bensusar dice te vengas con toda la familia; pero no hagas esto hasta que no pasen los dias grandes, pues no se debe pensar en nada más que en el que nos lo manda.

Cuida mucho al niño de mis ojos y escándelo del cristiano porque te lo robarán.—Dios y su gran profeta te defiendan. El nos guarde de todo mal.

Tu padre, hijo, etc.—Muley-Bensahaja.

—COBRE ARGENTIFERO.—Se ha admitido el registro de la mina de cobre argentifero titulada *Dulce Nombre*; sita en las faldas del cerro Castripicon, término de esta capital.

—OBRA NECESARIA.—El señor gobernador de esta provincia, despues de publicar las reglas para efectuar la rotulación de calles y numeracion de casas, aprobadas por real orden de 24 de febrero último, ha concedido para ello á los alcaldes y ayuntamientos que aun no han realizado esta mejora el término hasta el primero de Julio próximo.

—ANACREÓNTICAS DE ÚLTIMA HORA.—Con este titulo acaba de publicar el señor don José Gonzalez de Tejada un

tomito de versos, de cuyo relevante mérito puede formarse idea por la siguiente *anacreónica* titulada *Adios señores*.

«Quédate, pobre lira, colgada de estos ramos, que ya no están de moda las flores del Parnaso. Ya solo en las zarzuelas suelen gustar los cantos, ó haciendo barricadas para empuñar enanos. Mas gloria me valiera, mas fama y mas aplausos, en vez de anacreónicas lucir papel del Banco. ¿A qué con hacer versos inútiles me cansó? para envolver cominos, periódicos hay hartos. No quiero ser filósofo, de *sinlevis* hablando; que el agua y el poeta debeu de ser muy claros. Ni en fondos de periódicos fingir el entusiasmo, porque en el fondo es siempre donde se oculta el barro. Yo tengo ingenio, y basta; sabiendo publicarlo, embajador me nombran ó celador de barrio. Yedra de un hombre público, subo enroscado á un asno, y pulso en vez de lira cadenas de incensario. Quédate lira inútil, colgada de estos ramos, que hoy son clases pasivas los dioses del Parnaso.»

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy. S. Gregorio, obispo y confesor, y S. Fidel, mártir.

—Hoy reza la iglesia de S. Fidel de Sigüirringa, mártir con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de S. Pedro.

—Segundo día de novena de S. José en la iglesia parroquial de Santiago, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra Señora del Sol, en la Catedral.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 20 de Abril.—5 por 100 consolidado á 46.40, el diferido á 50.50.—Deuda del personal 11.45.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 20 de abril de 1860, á igual hora del 21.

Trigo.—Fanegas 161 desde 48 á 52. Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 69. Id. en los molinos á 57. Jabon blanco, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 50 cuartos libra.

—SEVILLA 19 de Abril. En la Albondiga. Trigo de 54 á 72.—Cebada de 60 á 58.—Fuera de la albondiga.—Trigo, de 58 á 74.—Cebada de 55 á 57.—Aceite en la Calzada de 60 á 65, para el consumo á 65.1/2

—MÁLAGA 18.—Trigo de 64 á 75. Cebada de 53 á 57. Habas de 55 á 58. Aceite de 60 á 61.

—JAEN 21.—Trigo de 48 á 55. Cebada de 21 á 25. Habas de 33 á 38. Aceite de 62 á 68.

—GRANADA 20.—Albondiga.—Trigo de 56 á 62.—Cebada de 30 á 34.—Habas de 41 á 44. Aceite de 75 á 76.

—JEREZ 18.—Trigo de 65 á 72. Cebada de 37 á 40. Habas de 64 á 66.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1160

Imp y Lit de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

JARABE LAROZE

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS TÓNICO ANTINERVIOSO.

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA Y LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS.

La voga en que está en Europa el jarabe Laroze, tónico antinervioso se explica por los buenos resultados auténticos que no cesa de producir en las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos. Las experiencias consecutivas que han sido verificadas bujo todas las latitudes, sea por el canónico Clavel de Saint Geniez doctor en medicina y naturalista, por el doctor Dupuy, por el doctor baron Le Clerc, en Paris y su distrito, sea por el doctor Boulogne Padre, médico de las cárceles y de las epidemias, en los departamentos, sea por el doctor de Saventieres, laureado de la facultad de Paris, oficial de la orden del mérito militar de Polonia, ex-médico en jefe de los ejércitos y hospitales de Varsovia igualmente en los departamentos, pero especialmente en Polonia, Rusia y España, atestiguan que, de todos los medios propuestos para curar las afecciones nerviosas, este jarabe es el único que haya cumplido mas de lo que habia prometido. La acción antiespasmódica del jarabe Laroze es un hecho evidente y conocido de todo el cuerpo médico europeo que lo emplea con el mejor éxito. Citaré tan solo, en cuanto a Paris, algunos nombres sea de profesores en la facultad, sea de miembros de la Academia de medicina, sea de médicos en jefe de los hospitales, ó sea en fin de los prácticos de mayor reputacion. Los Señores Andral padre y Andral hijo, Auvity, Blanc, Bouillaud, Beaujeu, Blache, Beron, Bertrand, Bonassies, Cazaux, Cazalis, el abad Clavel de Saint-Geniez, canónico, naturalista, doctor en medicina de la facultad de Paris, autor del método del cuerpo y del alma, Gilet, Cornac, Chomel, Coqueret, Carrier, Campardon, Cruveilhier, Denis, Desavenieres, laureado de la facultad de medicina de Paris, oficial de la orden del mérito militar de Polonia, ex-médico de los ejércitos polacos, antiguo médico en jefe de los ejércitos y de los hospitales de Varsovia, etc., etc., Desmarest, Doroscho, Dreyfus, Duchesne, Duparc, Ducos, Ducras de Sixt, Double, Dubouché, Dupuy, Debout, Dufresnois, Flaudin, Fodéré, Fouquier, Gaubert, Goupil, Guersent padre, Guersent hijo, Hatin, Jorret, Kaufman, Korabiewicz, Lehreton, Lefranc, Léguay, Lestreman, Le Coiffe, Marchand, Marjolin padre, Marjolin hijo, Maillay, Mathieu, Mongeal, Monod, Numa, Noel, Scipion Pinel, Pasquier, Portalés, Parmentier, Perry, Pouget, Regnaud, Roumieu, Rossignol, Rousseau, Raymond, Raymond Barrier, Rostan, Philippe Ricard, Schmitt, Stable, Supplisson, Taillefer, Vallerand Lafosse, Vallex, Vigny y Vignolo.

guro para curar ese mal estar indefinido de que tantos se ven aquejados, precursor de afecciones mas graves, y que él hace casi siempre abortar regularizando las funciones del organismo. Es, ademas, eficaz en extremo para combatir las palpitaciones de corazón, las hepatitis crónicas con obstrucción del hígado, la tibia, las entumecidas lentas nerviosas con extenuacion y debilidad general, los estreñimientos obstinados, las malas digestiones, la falta de apetito, la hipocondria complicada de gastritis, la gastritis aguda y crónica, la histérica, los ahilos de estómago, los dolores y calambres que se padecen en el mismo, las acedias del estómago igualmente, los ardores, la irritacion del dicho organo, los destilamientos, el mal de corazón, los cólicos, los vómitos nerviosos, las enfermedades de nervios viscerales, las convalecencias largas, la languidez, el deterioro y debilidad del sistema nervioso, la extenuacion, la hipocondria, la síncopa y la melancolia.

2º Que la propiedad curativa del jarabe Laroze no sufre modificación alguna a causa de la edad, pues el mismo efecto produce en los niños que en los adultos y en los viejos;

3º Que lo mismo puede decirse en cuanto al sexo, pues tan buenos resultados experimentan las mujeres como los hombres;

4º Que los climas no modifican en nada, tampoco sus propiedades curativas, pues su acción es la misma en los climas calidos, frios ó templados como lo atestiguan las observaciones hechas en Madrid, San Petersburgo, Marsella y Paris.

Esos excelentes y constantes resultados son los que han excitado la codicia de los falsificadores que han vendido bajo mi nombre y firma sus malos productos que nunca curan y que aun á veces son peligrosos.

Para detener ese engaño he tenido que modificar mis marcas de fabrica; así que cada frasco de mi jarabe está envuelto exteriormente con una banda amarilla con aguas encarnadas, en un lado de las cuales se lee impreso J. P. Laroze y en el otro las iniciales J. P. L. en letras mayúsculas, y ademas la firma sobre la cual se halla aplicado siempre el timbre del Gobierno francés que es necesario tener cuidado de exigir.

Para las compras por mayor dirigirse en Paris a la casa de J. P. Laroze, químico farmacéutico de la escuela especial de Paris, calle de la Fontaine-Molière, nº 39 bis, y en España á cualquier farmacéutico, especialmente al Sr. Simon, en Madrid, á Tomas Prado, farmacia del globo y á Ramon Cuyas, negociante en Barcelona, como igualmente á Espinosa farmacéutico en Sevilla.

Resulta de las observaciones de dichos Señores que han sido publicadas:

1º Que el jarabe Laroze es el específico mas se-

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, proguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES

Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

CREACION DE CAPITALES. PENSIONES, DOTES Y RENTAS. REDIMIR DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

Autorizada por el Gobierno de S. M.

EN VIRTUD DE REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1859.

Director general

Sr. D. JOSÉ LUIS RETORTILLO.

Dirección general, Madrid, Puerta del Sol números 5, 7 y 9.

DEPOSITO DE LOS TITULOS EN EL BANCO DE ESPAÑA. PUDE CUALQUIERA SUSCRIBIR EN MANERA QUE EN NINGUN CASO SO PIERDA EL CAPITAL IMPUESTO.

Lo beneficioso que es para todos la Caja Universal de Capitales, lo ha reconocido el Gobierno, no solo al concederle la autorizacion para establecerse y emprender sus sencillas y seguras operaciones, sino al decir en un documento oficial que las Sociedades de esta índole están basadas en un segundo y benéfico principio y que son esencialmente necesarias para el desarrollo de los Pueblos. Habiendo establecido en España otras de esta clase, el objeto que se ha propuesto la caja Universal de Capitales es dar al suscriptor y asegurado, mas ventajas que las que tienen en otras sociedades, y son 1º La única que solo cobra 4 por 100 2º invierte el importe de las suscripciones en títulos del 3 por 100 diferido que produce mas que el 3 por 100 consolidado. 3º Es la única que permite al suscriptor retirar su capital é intereses antes de llegar la época que fijó para su liquidacion.

Ganancias probables de una imposición de mil reales anuales.

Table with 5 columns: A los 5 años, A los 10, A los 15, A los 20, A los 25.

Table with 5 columns: En cabeza de un niño de un dia á un año, un año á 5, 5, 10, 20, 30, 40, 50.

Se dan gratis los prospectos y cuantas aclaraciones se deseen para suscribirse en la inspección de esta provincia calle de la Plata núm. 8.



La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS farmacéutico, calle Saint Honoré, núm. 213, en Paris. No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta.

Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarros, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 18 á Paris.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañía droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

VENTA DE FINCAS.

De propiedad de S. marqués de la Mon... conde de Torralba se venden en subasta particular, juntas ó separadas las fincas siguientes:

Una haza de tierra calma en el ruedo de la villa de Cádiz, su cabida tres fanegas y dentro de ellas un pozo de noria de agua dulce.

Trece suertes de olivar que contienen 1662, olivos sitas en dicho término, llamadas Pantofa, Pelaez, Oca, Pantajilla, Toro, Mediano, aranzada, Molina, La Soana, Miraloris, Esperanza, Manzantillar, Palmarejo y Carrasco.

Una haza de cuatro fanegas de tierra calma al pago de Pantaja en la misma villa.

Otra enad, compuesta de siete fanegas y 6 celemines de tierra calma en el pago de las Herenias.

Otra en id. de dos fanegas seis celemines en el pago de Castro Gonzalo de dicha villa.

Una casa pequeña llamada del Pozo dulce en la calle del Pasillo de la espresada villa.

Un cortijo llamado de la Esperanza ó los Aamillos término de la villa de Porcuca, compuesto en totalidad de 119 fanegas de tierra.

Un capital de censo de 8000 rs. y 240 de réditos anuales sobre una casa calle de S. Sebastian en dicha villa.

Otro de 3000 y 150 de réditos anuales sobre otra casa calle de la Plaza en id.

El remate tendrá efecto el día 23 del actual mes de Abril de doce á una de su mañana en esta Ciudad de Córdoba y en el despacho del Escribano público Sr. D. Antonio Guerra de Mesa calle alta de Sta. Ana núm. 2, donde desde hoy está de manifiesto el pliego de condiciones; advirtiéndose que todas estas fincas están libres de gravámenes y se darán de ellas títulos corrientes.

GARBANZOS. En la casa número 49 calle de Almonas se venden garbanzos muy tiernos de buena calidad á 7 rs. el celemin y á 80 rs. la fanega. En la misma casa se venden una albardilla, una carreta herrada, una porcion de iscales y otras alpanas de labor.

CUADROS. Habiéndose hecho la division de los cuadros al óleo de la colección de el Sr. D. Diego Moroy, (Q. E. P. D.), y habiendo determinado enagenarlos sus herederos, se encuentran de manifiesto en la casa núm. 7 plazuela de Hinojares.

VENTAS. Quien quisiere comprar la casa núm. 2 calle Huerto de los Limones: la núm. 28, calle de Sta. Maria de Gracia: las núms. 4 y 5 calle de Vera, y la núm. 5 calle de Cedaceros en el Alcázar viejo, tratará de su precio y ajuste con D. Rafael de Ramos calle de Sta. Ana núm. 16.

LA ACREDITADA FODA DE PERONA creada en el año 1756, se ha trasladado de la casa núm. 8 de la calle de Cádiz á la núm. 7 de la misma, donde cuenta con local desahogado y cómodo así para comedores como para HUESPEDES.

ALMONEDA. La hay de toda clase de muebles desde el lunes 16 del corriente en la calle de los Sarabias núm. 13, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde. 6-5

GENEROS. En el establecimiento de ropas, calle Libreria núm. 37, se han recibido los géneros que se expresan á continuación. Lanas dulces: propias para la estacion, chalecos de seda, corbatas, mantones de baré, de crespón, y de Manila lisos, vestidos de fular de volantes y dos faldas. Tambien hay un gran surtido de holandas. Lienzos de 1, 1 1/4, 2, 2 1/2 y 3 varas de ancho. Otro gran surtido de bordados, como vestidos de cristianar, tiras, cuellos y mangas de muy buen gusto y de última moda. Pañoleros de hilo y de batista de todas clases y figura: que se dice. 4-4

A 2 cuartos pastillas de jabon. Perfumeria superflua. Vinagre higiénico, agua de colonia y pomada, jabon para el tocador, extracto para el pañuelo, y esencia de todas clases. Cajas de betun á seis cuartos. Drogueria alta calle del Arco-Rex núm. 30. 6-2

SUSTITUTO. Se desea encontrar uno para el servicio militar que reúna las condiciones que la ley exige. En casa de don Raf. el Perez, plazuela del Amparo núm. 55, darán razon. 4-2

PINTURAS. En el establecimiento de drogueria de don Bartolomé Luque, calle de Almonas núm. 6, se venden colores molidos, y bajo la direccion de un artista entendido se pintan casas y muebles á precios módicos y á gusto de los señores, contándose para ello con buenos oficiales. Tambien se dora y se venden charoles de todas clases. Precios de los colores en masa ó ya preparados para pintar.

Blanco al óleo, albayalde de primera puro, á 5 rs. libra. Dicho porcelana 5 rs. Azul celeste, 5 1/2 y medio. Dicho Ultramar, 8. Verde Paris primera, 8. Dicho id. segunda, 7. Dicho compuesto, 4. Amarillo cromo, 6. Dicho castaño, 5. Plomo, 5. Negro, 5. Encarnado minio, 5. Carba 24 cuartos. Charol de Copal, 10 rs. Dicho id. con aceite, 10. Dicho de grasa y espíritu de vino á 9. 6-5

INTERESANTE A LAS SOCIEDADES MINERAS. Los que tengan minerales plomizos limpios, y las conviniere venderlos, pueden presentar las muestras á el Sr. Duncan Shaw director de la fabrica de fundicion de P. zo-ancho establecida en el Arroyo de las Piedras quien recibe las proposiciones de los almacenes de Sta. Inés, plazuela de la Magdalena.

ARRENDAMIENTO.

Para desde 1º de Enero de 1861, se arrienda el cortijo del Triguero bajo, conocido tambien por la Buñiga, que ha ra con el del Carrascal, y el Alamito.

En la secretaría del Excmo. Sr. marqués de Valdeñores, se tratará de su renta y condiciones.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda desde S. Juan en adelante la casa núm. 51 calle de los Letrados. La persona que le convenga puede pasar á tratar de ella con la duña D.ª Josefa Conde que vive en la casa núm. 8 calle de Pompeyos.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda desde S. Juan en adelante la casa núm. 12 en la calle de Jesus Crucificado, acristalada. En la calle de Armas núm. 74 darán razon. 4-1

TEATRO.

Funcion para hoy 11.º de abono y 1.º del 2.º abono de esta temporada.

La aplaudida zarzuela en 2 actos titulada:

Entre mi muger y el negro.

Tomando parte la señorita Villar y doña Eufemia Pellizzari.

Por primera vez en esta temporada se presentará la señorita doña Felisa Hernandez á cantar

Las ventas de Cárdenas,

en la que tanto se ha distinguido y tantas ovaciones tiene recibidas de este ilustrado público.

A 3 rs. A las 8.